

RESOLUCIÓN CONTRATO. Convocatoria 105 / 2021

Reunido el tribunal de la convocatoria 105 / 2021 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de “Responsable de Informática de la Plataforma de Inteligencia Artificial y Big Data” para:

“Dirigir la renovación y ampliación de la infraestructura de computación de la Fundación. Coordinará la eliminación de la infraestructura obsoleta del CPD y rediseñará un nuevo CPD, integrando la infraestructura útil preexistente y adquiriendo nueva infraestructura necesaria para implementar un cluster de computación de alto rendimiento que permita arrancar a la nueva Unidad de Big Data, a la vez que proporciona nuevas capacidades a la Unidad de Bioinformática y Bioestadística y a los grupos de investigación de la fundación. Rediseñará la DMZ para albergar los crecientes servicios publicados por la fundación y también dirigirá la modernización del software corporativo de la fundación y de la infraestructura que da soporte al personal administrativo de la misma”

Vistas las solicitudes presentadas se acordó conceder el contrato a:

Candidato: **Miguel Herreros Martínez. 7,5 puntos.**

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@incliva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.